



41ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

GUIA PARA LOS DELEGADOS EN LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

INDICE

	<u>Página</u>
1. Fecha y lugar de reunión de la Asamblea Mundial de la Salud	2
2. Llegada a Ginebra	2
3. Acceso a la Asamblea Mundial de la Salud	2
4. Oficina de Información	2
5. Credenciales y registro	3
6. Lista de delegados	3
7. Contacto con la Secretaría de la OMS	3
8. Documentación	
8.1 Programa de sesiones (<u>Diario</u>)	3
8.2 Distribución	3
8.3 Documentos Básicos	4
8.4 Manual de Resoluciones y Decisiones	4
8.5 Documentos de particular interés para el orden del día de la 41ª Asam- blea Mundial de la Salud	4
8.6 Signaturas de los documentos	4
8.7 Colores de los documentos	5
8.8 Documentos presentados por las delegaciones	5
9. Organización de la Asamblea	5
9.1 Sesiones plenarias	5
9.2 Comisión de Credenciales	5
9.3 Comisión de Candidaturas	5
9.4 Mesa de la Asamblea	6
9.5 Comisiones principales	6
10. Debates	
10.1 Sesiones plenarias	6
- Debate sobre los informes del Consejo Ejecutivo y del Director General..	6
10.2 Sesiones de las Comisiones A y B	7
11. Servicios a disposición de los delegados	
11.1 Medios locales de transporte y taxis	7
11.2 Estacionamiento de vehículos	7
11.3 Salón de delegados	7
11.4 Restaurante, cafetería y bar	8
11.5 Reserva de salas para reuniones privadas	8
11.6 Organización de recepciones	8
11.7 Quiosco de periódicos	8
11.8 Oficina de correos y telégrafos	8
11.9 Correspondencia de los delegados	8

11.10	Teléfonos	9
11.11	Reembolso de los gastos de viaje y reserva de plazas para el viaje de regreso	10
11.12	Banco	10
11.13	Servicio médico	10
11.14	Distribución y venta de publicaciones de la OMS	11
11.15	Biblioteca	11

Anexo: Planos del Palais des Nations y de la zona de organizaciones internacionales

1. FECHA Y LUGAR DE REUNION DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

La 41^a Asamblea Mundial de la Salud celebrará su sesión de apertura en Ginebra el lunes 2 de mayo de 1988, a las 12.00, y se clausurará, a más tardar, el viernes 13 de mayo de 1988. La Asamblea de la Salud se reunirá en el Palais des Nations, situado cerca de la Place des Nations y la Avenue de la Paix, y el acceso más fácil es la puerta de entrada de la Route de Pregny.

2. LLEGADA A GINEBRA

Los delegados, representantes y otros participantes que hagan el viaje por vía aérea llegarán al aeropuerto de Cointrin, cerca de Ginebra, y quienes lo hagan por tren a la estación de Cornavin, en Ginebra. La reserva de habitaciones en hoteles u otros lugares de alojamiento habrá de hacerse con antelación.

Los delegados que a su llegada necesiten asistencia especial en relación con formalidades de pasaporte, policía y aduanas o alojamiento en hoteles deben telefonar al Oficial de Viajes, Sr. Fournier, que estará a su disposición el sábado 30 de abril y el domingo 1 de mayo, en su casa (teléfono 93 63 56), y el lunes 2 de mayo en el Palais des Nations (teléfono 34 60 11, interior 4270).

Los delegados que necesiten visado para entrar en Suiza deben obtenerlo antes de salir de su país de origen, solicitándolo con tiempo al representante consular suizo más próximo. En casos excepcionales, puede llegarse a un acuerdo especial con las autoridades de emigración suizas para la entrada en el país, a condición de que los delegados comuniquen con antelación, por telégrafo a UNISANTE GENEVA (télex N^o 27821), el número de su pasaporte, el lugar y la fecha de nacimiento, el número de vuelo y la hora prevista de llegada al aeropuerto de Cointrin.

3. ACCESO A LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

La Asamblea Mundial de la Salud se reunirá en el edificio de Asambleas del Palais des Nations (véase el plano adjunto). La entrada más fácil al edificio de Asambleas es por las puertas 13 y 15. Las sesiones plenarias tendrán lugar en la Sala de Asambleas (Salle des Assamblées), a la que puede llegarse por escalera o por ascensor desde las puertas 13 y 15. Las dos comisiones principales de la Asamblea de la Salud se reúnen en salas distintas: la Comisión A en la Sala de Conferencias XVIII y la Comisión B en la Sala de Conferencias XVII. Las dos salas se encuentran en el primer piso del edificio "E" ("Bâtiment E") (véase el plano).

4. OFICINA DE INFORMACION

La Oficina de Información se encuentra en el vestíbulo, entre las puertas 13 y 15 (teléfono interno 4217). La Oficina de Información se ocupa del registro de los participantes, les da orientación sobre diversas cuestiones de interés y les indica el emplazamiento

de otros servicios, como son los de viajes, correos, finanzas y comunicaciones. En la Oficina de Información también se puede recoger la correspondencia personal y depositar o reclamar los objetos perdidos.

5. CREDENCIALES Y REGISTRO

Antes de la apertura de la Asamblea, los delegados, representantes y otros participantes podrán inscribirse en la Oficina de Información el sábado 30 de abril, de 9.00 a 14.00, y el lunes 2 de mayo, a partir de las 8.30. También habrán de depositarse en esa oficina las credenciales de las delegaciones que no hayan sido transmitidas de antemano a la OMS. La Oficina de Información entregará tarjetas acreditativas a los delegados, representantes y otros participantes. Esas tarjetas permitirán el acceso a las diversas salas de conferencias.

6. LISTA DE DELEGADOS

Al comienzo de la Asamblea se distribuirá una lista provisional de delegados y otros participantes (documento WHA41/DIV/3).¹ Dicha lista se establecerá con los datos facilitados por escrito a la Secretaría antes de las 14.00 del sábado 30 de abril. Si es preciso, se distribuirán ulteriores listas revisadas, como parte de la documentación normal. En caso de que haya cambios oficiales en la composición de las delegaciones, se ruega a éstas que lo notifiquen por escrito a la Oficina de Información, utilizando al efecto el impreso que se adjunta a la lista. El impreso debe ser firmado por el Jefe de la delegación.

7. CONTACTO CON LA SECRETARIA DE LA OMS

También se distribuirá al comienzo de la Asamblea una lista de la Secretaría y de los servicios auxiliares para la Asamblea de la Salud (documento WHA41/DIV/2).¹ En ella figuran los sectores técnicos del programa y los nombres de los funcionarios responsables en la Sede, junto con sus números de despacho y de teléfono interior. Además, en la Oficina de Información puede solicitarse la ESTRUCTURA DE LA SEDE DE LA OMS Y LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES (páginas amarillas), y en el listín de teléfonos de la OMS figuran todos los miembros del personal de la OMS en Ginebra.

8. DOCUMENTACION

8.1 Programa de sesiones (Diario)

La hora y el lugar de las sesiones se anuncian cerca de las puertas 13 y 15 y se publican cada día en el Diario de la Asamblea Mundial de la Salud. El Diario contiene el programa de sesiones, los puntos del orden del día que se examinarán y los correspondientes documentos, así como otros datos de interés.

8.2 Distribución

En el mostrador instalado en el vestíbulo entre las puertas 13 y 15 funcionará un servicio de distribución. Todos los días, los delegados, representantes y otros participantes recibirán sus documentos en el casillero que lleve el nombre de su país u organización; esos casilleros están situados a ambos lados de dicho mostrador. Los documentos se distribuirán en los idiomas que hayan indicado los delegados al inscribirse. Los casilleros están reservados exclusivamente para los documentos oficiales de la OMS, producidos y distribuidos por el sistema de distribución de documentos de la Organización.

¹ En francés e inglés solamente.

La única distribución de documentos considerada como oficial es la que se hace en esos casilleros. Se ruega, por tanto, a los participantes que tengan a bien retirar sus documentos todos los días antes de las sesiones.

8.3 Documentos Básicos

La Constitución de la OMS y el Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud, así como otros datos relativos a la Asamblea, figuran en la publicación titulada Documentos Básicos (37^a ed., 1988).

8.4 Manual de Resoluciones y Decisiones

La edición recapitulativa del Volumen I del Manual de Resoluciones y Decisiones, publicada en 1973, y la del Volumen II, publicada en 1985, que fueron previamente distribuidas a todas las delegaciones, eran ediciones definitivas para el periodo 1948-1984 y no se vuelven a distribuir. Por lo tanto, los Volúmenes I y II del Manual no figurarán entre los documentos facilitados individualmente a los delegados. No obstante, en la Sala de Asambleas y en las salas de conferencias se dispondrá de algunos ejemplares que podrán ser consultados. Se ruega a los delegados que tengan a bien no desplazar dichos ejemplares. El Volumen III, que abarca los años 1985 y 1986, se distribuirá a todas las delegaciones al comienzo de la Asamblea. Las resoluciones y decisiones de la 40^a Asamblea Mundial de la Salud y de las 79^a, 80^a y 81^a reuniones del Consejo Ejecutivo no figuran en la última edición del Manual y pueden encontrarse, por orden numérico, en los documentos WHA40/1987/REC/1, EB79/1987/REC/1, parte I, EB80/1987/REC/1 y EB81/1988/REC/1.

8.5 Documentos de particular interés para el orden del día de la 41^a Asamblea Mundial de la Salud

Además de los documentos citados, hay una serie de documentos examinados por el Consejo Ejecutivo en su 81^a reunión que figuran como anexos en el documento EB81/1988/REC/1, y que presentan un particular interés para los correspondientes puntos del orden del día de la 41^a Asamblea de la Salud. Esos anexos constituyen la documentación básica para el examen de dichos puntos por la Asamblea de la Salud. Los documentos de referencia para otros puntos del orden del día se distribuyen por separado con la signatura A41/...

El orden del día provisional hace referencia también a resoluciones del Consejo que tienen proyectos de resolución cuya adopción recomienda el Consejo a la 41^a Asamblea Mundial de la Salud. Dichas resoluciones figuran, por orden numérico, en el documento EB81/1988/REC/1.

Las actas resumidas de los debates habidos en la 81^a reunión del Consejo figuran en el documento EB81/1988/REC/2.

8.6 Signaturas de los documentos

En la Asamblea Mundial de la Salud se distribuyen varias clases de documentos. Los documentos de la serie principal (A41/...) contienen información sobre un determinado punto del orden del día, como base de discusión, o acompañan un informe de una comisión u otro órgano. Los documentos de información (A41/INF.DOC./...)¹ contienen datos recibidos de gobiernos o de representantes de organizaciones no gubernamentales, asociaciones del personal, etc.

Durante la reunión se distribuyen documentos de conferencia (A41/A/Conf.Paper N^o ... y A41/B/Conf.Paper N^o ...) con los proyectos de resolución de las Comisiones A y B. Una vez adoptadas en sesión plenaria, las resoluciones se reproducen en la serie WHA41... Las actas taquigráficas de la serie A41/VR/... contienen la transcripción literal de las sesiones plenarias; las actas resumidas (A41/A/SR/... y A41/B/SR/...) recogen en forma resumida los debates de las Comisiones A y B.

¹ En francés e inglés solamente.

8.7 Colores de los documentos

Con objeto de identificar el idioma en que está publicado un documento, las páginas de cubierta se reproducen en los colores siguientes:

Arabe	-	blanco
Chino	-	blanco
Español	-	verde
Francés	-	azul
Inglés	-	amarillo claro
Ruso	-	rosa

El color de las páginas de cubierta de los documentos de las Discusiones Técnicas continuará siendo amarillo oscuro, salvo en el caso de los documentos A41/Technical Discussions/1, 4, 5 y 6, que se han distribuido en forma de folletos.

8.8 Documentos presentados por las delegaciones

Las delegaciones interesadas en que se distribuyan documentos o proyectos de resolución en la Asamblea o en alguna de sus comisiones deben presentarlos a la Ayudante del Secretario de la Asamblea, cuando se trate de documentos para las plenarios, o al secretario de la comisión correspondiente, en el caso de los documentos preparados para una de las comisiones. Los proyectos de resolución deben presentarse con antelación suficiente con el fin de que haya tiempo bastante para traducirlos y reproducirlos en los idiomas de trabajo y distribuirlos a las delegaciones por lo menos dos días antes de la fecha prevista para examinar la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 del Reglamento Interior. La Secretaría facilitará los datos que se le soliciten sobre cuestiones editoriales o de logística.

Las condiciones para presentar en sesión plenaria o en las comisiones principales propuestas en debida forma relativas a puntos del orden del día se indican en los Artículos 50, 51 y 52 del Reglamento Interior (Documentos Básicos, 37^a ed., 1988).

9. ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA

Los trabajos de la Asamblea Mundial de la Salud se desarrollan en sesiones plenarios y en dos comisiones principales (Comisión A y Comisión B), a cuyas sesiones pueden asistir todos los delegados, representantes y otros participantes. La Asamblea establece además la Comisión de Credenciales y la Comisión de Candidaturas y constituye la Mesa de la Asamblea.

9.1 Los delegados reunidos en sesión plenaria nombran a los miembros de la Comisión de Credenciales, establecen la Comisión de Candidaturas, eligen al Presidente y a los Vicepresidentes de la Asamblea, así como a los otros miembros de la Mesa de la Asamblea, y adoptan el orden del día de la reunión. Un punto importante del orden del día en el pleno de la Asamblea es el examen y la aprobación de los informes del Consejo Ejecutivo sobre sus dos últimas reuniones y el del Director General sobre las actividades de la OMS. La elección de Miembros facultados para designar una persona que forme parte del Consejo Ejecutivo entre los Miembros designados por la Mesa de la Asamblea se hace en sesión plenaria. El pleno también examina y adopta informes y resoluciones recomendados por las dos comisiones principales. La entrega de premios tiene lugar en sesión plenaria.

9.2 La Comisión de Credenciales consta de 12 delegados designados al comienzo de cada reunión de la Asamblea de la Salud, a propuesta del Presidente. Esa Comisión verifica las credenciales de los delegados de Estados Miembros y de los representantes de Miembros Asociados. Las sesiones de la Comisión de Credenciales tienen carácter privado.

9.3 La Comisión de Candidaturas consta de 24 delegados, elegidos al comienzo de cada reunión ordinaria de la Asamblea de la Salud. Esa Comisión propone candidatos, escogidos

entre los delegados, para los puestos de Presidente y Vicepresidentes de la Asamblea de la Salud, para los puestos de Presidente, Vicepresidentes y Relator de cada una de las dos comisiones principales y para miembros de la Mesa de la Asamblea. Las sesiones de la Comisión de Candidaturas tienen carácter privado.

9.4 La Mesa de la Asamblea es el órgano coordinador de la Asamblea de la Salud. Está compuesta por el Presidente y los Vicepresidentes de la Asamblea de la Salud, los Presidentes de las comisiones principales de la Asamblea de la Salud y los delegados elegidos por la Asamblea de la Salud, previo examen del informe de la Comisión de Candidaturas, que sean necesarios para constituir una Mesa con un total de 24 miembros, quedando entendido que ninguna delegación podrá tener más de un representante en la Mesa. El Presidente de la Asamblea de la Salud convoca y preside las sesiones de la Mesa.

Cada miembro de la Mesa puede asistir a las sesiones acompañado de otro miembro de su delegación.

A las sesiones de la Mesa también puede asistir un miembro de cada una de las delegaciones acreditadas ante la Asamblea de la Salud que no estén representadas en la Mesa. Esos miembros participarán sin voto en las deliberaciones de la Mesa, si a ello les invita el Presidente. El cometido de la Mesa es facilitar los debates de la Asamblea de la Salud.

9.5 Las comisiones principales de la Asamblea de la Salud son:

- La Comisión A, que examina principalmente los asuntos de programa y de presupuesto.
- La Comisión B, que examina principalmente los asuntos administrativos, financieros y jurídicos.

La Asamblea de la Salud, después de analizar las recomendaciones del Consejo y de la Mesa, distribuye los puntos del orden del día entre las comisiones principales de forma que el volumen de trabajo resulte equilibrado.

La Mesa de la Asamblea puede transferir puntos del orden del día de una comisión principal a la otra siempre que sea necesario.

10. DEBATES

10.1 Sesiones plenarias (Sala de Asambleas)

Los asientos reservados para las delegaciones están dispuestos por orden alfabético de los nombres de los países asistentes a la Asamblea de la Salud, conforme al resultado de un sorteo para determinar la primera letra, figurando los nombres de los países en inglés los años impares y en francés los años pares. Los delegados participantes en el debate sobre los informes del Consejo Ejecutivo y del Director General (véase más adelante) tomarán la palabra desde el estrado a invitación del Presidente. Como norma general, los delegados hablarán desde sus asientos para referirse a mociones de procedimiento, cuestiones de orden y explicaciones de voto. Cada vez que tomen la palabra, los oradores deben indicar con claridad su nombre y el de su país.

Debate sobre los informes del Consejo Ejecutivo y del Director General. En su resolución EB71.R3, el Consejo Ejecutivo decidió que el debate sobre los informes del Consejo Ejecutivo y del Director General, que tiene lugar en sesión plenaria, se centrara en las cuestiones o los temas que se considerasen de particular importancia. Por lo tanto, el Consejo resolvió que se pidiera a los delegados que interviniesen en las sesiones plenarias de la 41ª Asamblea Mundial de la Salud que se refirieran especialmente a "Los sistemas de salud basados en la atención primaria, clave de la salud para todos".

En relación con el debate sobre dichos informes, conviene también señalar que se ruega a los delegados que limiten a un total de diez minutos la duración de sus intervenciones y que los delegados que lo deseen podrán presentar declaraciones por escrito, redactadas de antemano, cuyo texto se reproducirá in extenso en las actas de las sesiones plenarias; sería preferible que esas declaraciones no ocuparan más de veinte páginas mecanografiadas a doble espacio (resolución WHA20.2). Cuando los delegados posean textos escritos de los discursos que vayan a pronunciar deben entregar de antemano copia a la Ayudante del Secretario de la Asamblea, con objeto de facilitar la interpretación y, sobre todo, la transcripción de las intervenciones.

10.2 Sesiones de las Comisiones A y B (Salas de Conferencias XVIII y XVII)

La disposición de los asientos es análoga a la prevista para la Sala de Asambleas. Los delegados y representantes que deseen tomar la palabra podrán informar de ello al Secretario de la comisión o elevar el tarjetón con el nombre de su país u organización de manera que pueda percibirlo el Secretario. El Presidente les concederá la palabra por el orden en que hayan indicado su intención de intervenir. Los oradores pueden hablar desde sus asientos y, cada vez que tomen la palabra, deben indicar con claridad su nombre y el de su país.

11. SERVICIOS A DISPOSICION DE LOS DELEGADOS

11.1 Medios locales de transporte y taxis

De lunes a viernes funciona una línea de autobuses (número "8") entre Veyrier y la Avenue Appia (edificio de la OMS) pasando por Rive (en el centro urbano), la Place Cornavin (estación de ferrocarril) y la Place des Nations (Palais des Nations). La línea de autobuses "F" va de la Place Cornavin a Ferney-Voltaire con paradas en la Place des Nations y la Avenue Appia, y los autobuses de la línea "E" circulan entre la Place Neuve y el Grand-Saconnex, pasando por la Place Cornavin y la Place des Nations. Los billetes pueden comprarse en las máquinas automáticas de las principales paradas de autobús. Asimismo, pueden adquirirse tarjetas para varios viajes a precio reducido en los quioscos de periódicos que tienen el letrero "TPG", entre las 7.30 y las 19.00.

Los sábados, los domingos y el Día de la Ascensión (jueves 12 de mayo) no hay servicio de autobuses "8" entre la Place Cornavin y el edificio de la OMS. En cambio, la línea "E", que va de la Place Neuve al Grand-Saconnex, pasa por Cornavin y la Place des Nations, y la línea "F", que va de Cornavin a Ferney-Voltaire, pasa por la Place des Nations y la Avenue Appia; hay una parada en la Route des Morillons, cerca de la OMS.

Los conductores de taxi de Ginebra conocen el edificio de la Sede como "OMS" (Avenue Appia).

Existen paradas de taxi en casi todas las plazas importantes de Ginebra y al lado del Palais des Nations. Puede llamarse por teléfono a los taxis marcando los siguientes números: 141, que corresponde al consorcio más importante de Ginebra; y 43 46 46, 94 71 77, 74 18 18, 20 22 02, 33 33 77, y 21 33 33. También pueden pedirse taxis dirigiéndose al portero que esté de servicio en la puerta más cercana del edificio de Asambleas.

11.2 Estacionamiento de vehículos

Los automóviles de los delegados que lleven un distintivo especial con la indicación "WHA" podrán estacionar en zonas reservadas para la Asamblea Mundial de la Salud. Así, los delegados pueden utilizar los estacionamientos de automóviles N^{OS} P3 y P5 (nivel inferior), cerca de la puerta 13, a los que se accede por la Route de Pregny. Los distintivos pueden obtenerse en la Oficina de Información.

11.3 Salón de delegados

Los delegados tienen a su disposición la sala 14, situada junto a la Sala de Asambleas.

11.4 Restaurante, cafetería y bar

El restaurante del octavo piso del edificio de Asambleas está abierto de 12.00 a 14.30 (reserva de mesas: teléfono 3588) todos los días hábiles, pero no funciona por la noche ni durante el fin de semana. El restaurante puede encargarse de organizar recepciones y almuerzos o cenas privados (teléfono: 3588) para un mínimo de 25 personas.

La cafetería, situada en la planta baja del edificio de Asambleas y con acceso directo por el ascensor N^o 29, está abierta de 8.15 a 17.15, de lunes a viernes, y el servicio de comidas calientes funciona de 11.30 a 14.00.

El bar situado en el vestíbulo entre las puertas 13 y 15 está abierto de 8.00 a 19.00, o hasta que terminen las sesiones, y el sábado por la mañana; se sirven también bocadillos.

El bar de delegados, contiguo a la Sala de Conferencias VII, en el tercer piso, funciona de 8.30 a 17.00, de lunes a viernes; se sirven también bocadillos.

El "bar de la serpiente" (Bar du Serpent), situado en el primer piso del ala nueva (edificio E), próximo a la Sala de Conferencias XVIII, donde se reúne la Comisión A, y de la Sala de Conferencias XVII, donde se reúne la Comisión B, está abierto de 9.00 a 17.30 de lunes a viernes; también se sirven bocadillos.

Los delegados y otros participantes en la Asamblea pueden, por supuesto, utilizar el restaurante de la OMS. Este restaurante se encarga también de organizar recepciones y almuerzos, para lo cual hay que dirigirse al oficial del servicio de la OMS en el sexto piso del Palais des Nations (despacho A.671, teléfono 3017) o en la OMS (teléfono 4013).

11.5 Reserva de salas para reuniones privadas

Los delegados que deseen reservar salas de conferencias en el Palais des Nations para reuniones privadas pueden solicitarlo al Servicio de Conferencias en la sede de la OMS, antes de la apertura de la Asamblea de la Salud, o al Servicio de Interpretación, despacho A.659 (teléfono 3047), sexto piso del Palais des Nations (ascensor 15), a partir del 2 de mayo.

11.6 Organización de recepciones

Para evitar coincidencias de fechas, se ruega encarecidamente a las delegaciones que deseen organizar recepciones que consulten previamente con la Ayudante del Secretario de la Asamblea en el sexto piso (despacho A.656).

11.7 Quiosco de periódicos

En el vestíbulo situado entre las puertas 13 y 15 se ha instalado un quiosco de venta de periódicos, revistas, libros, tarjetas postales, etc.

11.8 Oficina de correos y telégrafos

La Administración Postal de Suiza ha instalado, durante la Asamblea, una estafeta de correos entre las puertas 13 y 15. Sus horas de apertura son: 8.45 - 13.00 y 14.00 - 17.45 de lunes a viernes, y 8.45 - 12.45 los sábados.

La ventanilla especial de teléfonos, telégrafos y télex está abierta de 8.45 a 13.00 y de 14.00 a 17.45 de lunes a viernes, y de 8.45 a 12.45 los sábados.

11.9 Correspondencia de los delegados

La correspondencia dirigida a los delegados con la mención "c/o OMS, 1211 Genève 27" les será entregada en la Oficina de Información.

Para expedir correspondencia, los delegados pueden dirigirse a la estafeta suiza de correos instalada en el vestíbulo entre las puertas 13 y 15. Esa estafeta no efectúa

operaciones monetarias (giros postales, libramientos u otros pagos); para esas gestiones habrá que dirigirse a las estafetas de correos Ginebra 10 (Palais des Nations, puerta 6) (excepto el jueves 12 de mayo de 1988, Día de la Ascensión) o Ginebra 27 (sede de la OMS, Avenue Appia).

Los delegados podrán adquirir sellos especiales de la OMS y sellos suizos en la estafeta suiza de correos instalada en el vestíbulo entre las puertas 13 y 15. La correspondencia franqueada con sellos de una u otra clase (sellos especiales de la OMS o sellos suizos, pues no se admite el franqueo mixto) y depositada en las ventanillas o en el buzón de esa oficina llevará el matasellos especial "1211 Genève, Assamblée mondiale de la Santé".

Los delegados que deseen franquear su correspondencia con sellos de la administración postal de las Naciones Unidas deberán dirigirse a la estafeta de esa administración, instalada en el vestíbulo de la puerta 6.

11.10 Teléfonos

1. Llamadas interiores en el Palais des Nations

- a) Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar;
- b) Marcar el número deseado;
- c) Si se oye una sucesión de señales largas y lentas, el número está conectado;
- d) Si se oye una sucesión de señales breves y rápidas, el número está ocupado.

2. Llamadas desde el Palais des Nations a la OMS

- | | | |
|--|---------------|---|
| a) Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar; | <u>O BIEN</u> | a) Descolgar el receptor y esperar la señal de marcar; |
| b) Marcar el 7 y esperar una segunda señal de marcar; | | b) Marcar el 0 y esperar una segunda señal de marcar; |
| c) Marcar el número deseado (véase la guía de teléfonos de la OMS) | | c) Marcar el 91 seguido inmediatamente del número deseado en la OMS |

Si no se conoce el número interno, marcar el número de la centralita de la OMS (0 - 91 21 11), tal como se explica a continuación en el párrafo 3.

3. Llamadas locales dentro de la zona de Ginebra

- a) descolgar el receptor y esperar la señal de marcar;
- b) Marcar el 0 y esperar una segunda señal de marcar;
- c) Marcar el número de Ginebra deseado.

4. Llamadas interurbanas e internacionales

Las llamadas interurbanas e internacionales se pueden hacer en cualquier momento desde las cabinas telefónicas de pago automático situadas en los siguientes lugares:

Edificio de la Asamblea: cerca de la puerta 15 - dos cabinas

Edificio "E" (ala nueva): cerca de los ascensores 42A, 42B, 43A y 43B - una cabina en cada uno de los pisos 3^o, 4^o, 6^o, 8^o y 10^o
cerca de la puerta 41, 2^o piso - una cabina
Oficina de Prensa N^o 3 - dos cabinas
Ronéo E.60 - una cabina

Los indicativos y las tarifas de las llamadas automáticas internacionales se pueden encontrar en las páginas verdes de la guía telefónica de Ginebra. Si no se halla algún indicativo, puede obtenerse telefoneando al 191.

También pueden solicitarse llamadas interurbanas e internacionales en:

Edificio de la Asamblea: Oficina de Telégrafos, entre las puertas 13 y 15
(8.45-13.00 y 14.00-17.45 de lunes a viernes,
8.45-12.45 los sábados)

Edificio "E" (ala nueva): Oficina de Telégrafos, puerta 41
(9.30-12.30 y 14.30-17.00 de lunes a viernes) (excepto el
jueves 12 de mayo, Día de la Ascensión)

Edificio de la Secretaría de la ONU: Oficina de Telégrafos, puerta 6
(9.00-19.45 de lunes a viernes) (excepto el jueves 12 de mayo,
Día de la Ascensión)

Todos los gastos ocasionados por llamadas interurbanas e internacionales pedidas por los delegados correrán a cargo de las respectivas delegaciones.

Cuando todas las oficinas mencionadas están cerradas, las llamadas interurbanas e internacionales pueden hacerse en la cabina telefónica de la Conciergerie (recepción principal de la ONU, puerta 2 del edificio principal de la Secretaría de la ONU - entrada por la Place des Nations).

11.11 Reembolso de los gastos de viaje y reserva de plazas para el viaje de regreso

Los delegados que tengan derecho al reembolso de los gastos de viaje deberán presentar en el Servicio de Viajes, cerca de la puerta 13, los comprobantes necesarios para que pueda efectuarse dicho reembolso.

Al mismo tiempo, los delegados podrán, si lo desean, obtener toda la información necesaria sobre su viaje de regreso. Se ruega que las peticiones de reservas se hagan lo antes posible una vez iniciada la reunión.

Se ha instalado una sucursal de la Agencia de Viajes "Thos. Cook S.A." junto a la puerta 13. Esa oficina está abierta de 9.00 a 12.15 y de 13.00 a 17.00 de lunes a viernes, y de 9.00 a 12.00 los sábados.

11.12 Banco

Entre las puertas 13 y 15 habrá una sucursal de la Société de Banque Suisse. Esa oficina está abierta de 9.00 a 16.30 de lunes a jueves, y de 9.00 a 17.00 los viernes.

11.13 Servicio médico

Hay una enfermera de servicio en la enfermería de la Asamblea junto a la puerta 11, donde se ponen inyecciones y se administran tratamientos sencillos. Si es necesario, la enfermera enviará a los delegados al Servicio Médico del Palais des Nations (despacho 016, teléfonos 2807/2520). Los delegados que deseen información sobre consultas o tratamientos pueden pedir cita al Director del Servicio Médico (despacho 014) en el Palais des Nations, telefoneando a la enfermería (teléfonos 2520/2807).

En casos de extrema urgencia que se produzcan en los locales de conferencias habrá que llamar al teléfono 2222, de 8.30 a 19.00; fuera de esas horas a la Conciergerie (puerta 2, teléfonos 2902/2945/2947).

Los delegados que necesiten atención médica urgente cuando no estén en dichos locales deberán entrar en contacto con el "Service d'urgence de l'Association de Médecins de Genève" (teléfono 20.25.11).

También funciona un Servicio Médico en el segundo subsuelo del edificio de la OMS (despacho 282, teléfono 3040).

11.14 Distribución y venta de publicaciones de la OMS

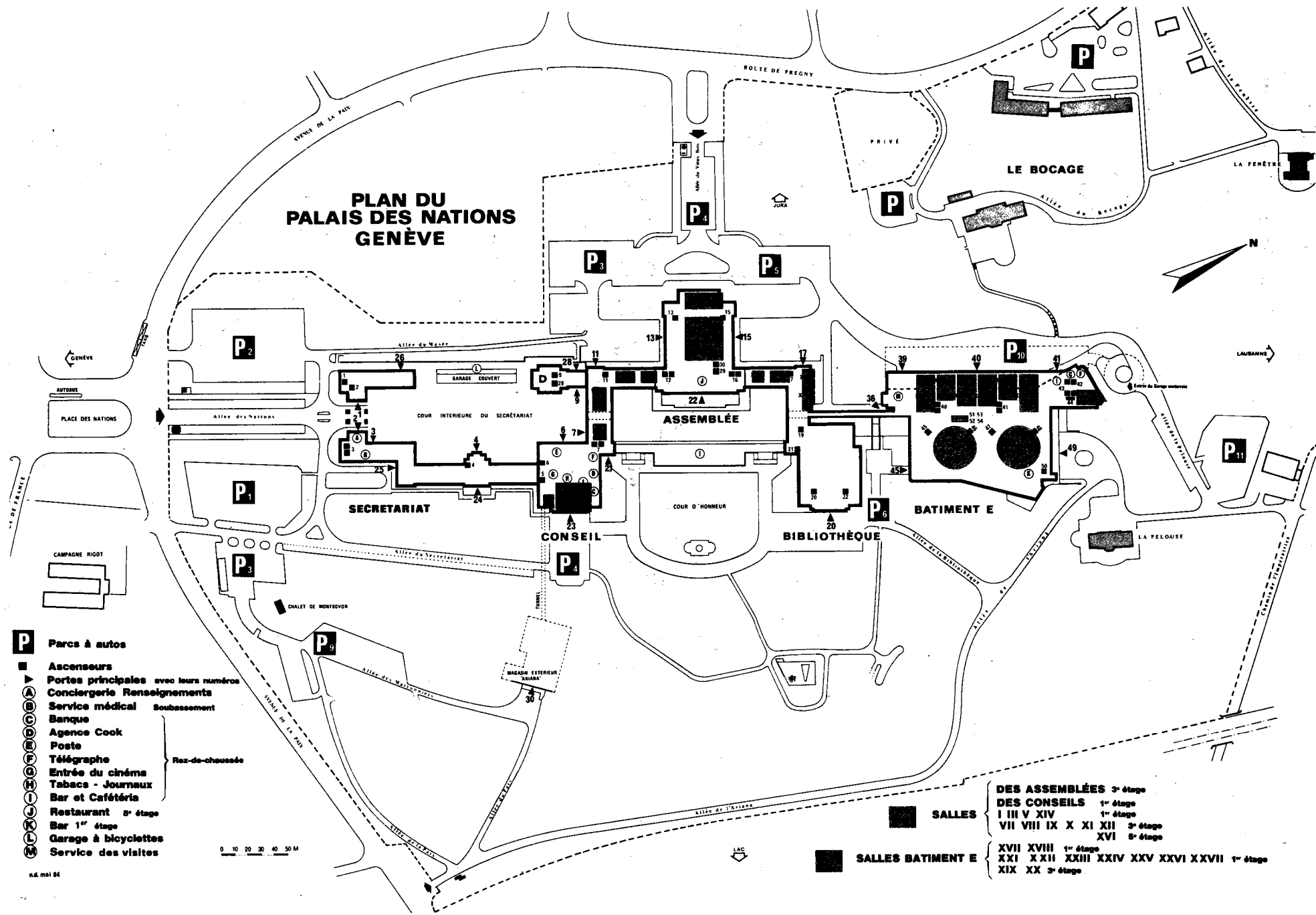
La distribución de las publicaciones de la OMS está a cargo del Servicio de Distribución y Ventas. El Jefe de ese servicio (teléfono OMS 2476, despacho 4151 en el edificio de la OMS) está a disposición de los delegados que deseen conocer las direcciones a las que se envían las publicaciones de la OMS en sus países a título gratuito y verificar si esa distribución está organizada de modo satisfactorio.

11.15 Biblioteca

La Biblioteca de la OMS está situada en el primer subsuelo del edificio de la OMS (cerca de la Agencia de Viajes Thomas Cook). Está abierta de 8.15 a 17.00 de lunes a viernes, y de 8.30 a 12.30 los sábados.

- - -

PLAN DU PALAIS DES NATIONS GENEVE

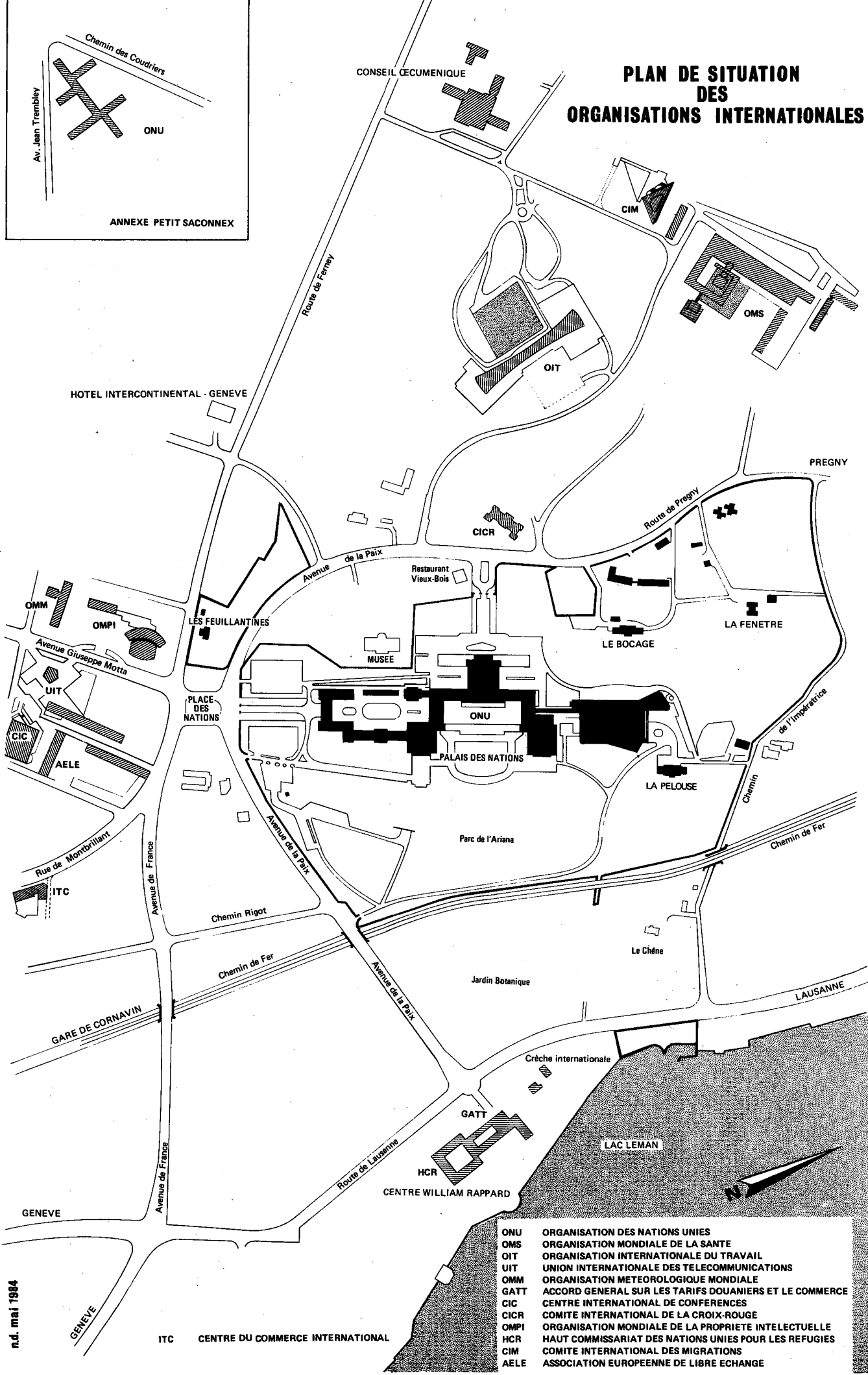
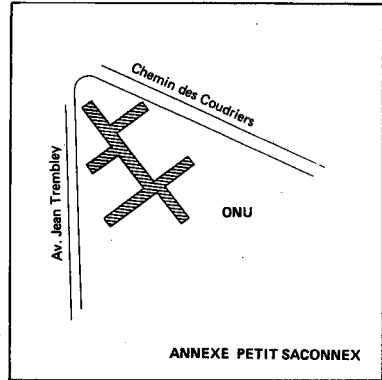


- P** Parcs à autos
- Ascenseurs
- ▶** Portes principales avec leurs numéros
- Ⓜ** Conciergerie Renseignements
- Ⓜ** Service médical
- Ⓜ** Soubassement
- Ⓜ** Banque
- Ⓜ** Agence Cook
- Ⓜ** Poste
- Ⓜ** Télégraphe
- Ⓜ** Entrée du cinéma
- Ⓜ** Tabacs - Journaux
- Ⓜ** Bar et Cafétéria
- Ⓜ** Restaurant 0^e étage
- Ⓜ** Bar 1^{er} étage
- Ⓜ** Garage à bicyclettes
- Ⓜ** Service des visites

0 10 20 30 40 50 M

- SALLES
 - SALLES BATIMENT E
- | | |
|------------------------------------|-----------------------|
| DES ASSEMBLÉES | 3 ^e étage |
| DES CONSEILS | 1 ^{er} étage |
| I III V XIV | 1 ^{er} étage |
| VII VIII IX X XI XII | 3 ^e étage |
| XVI | 5 ^e étage |
| XVII XVIII | 1 ^{er} étage |
| XXI XXII XXIII XXIV XXV XXVI XXVII | 1 ^{er} étage |
| XIX XX | 3 ^e étage |

PLAN DE SITUATION DES ORGANISATIONS INTERNATIONALES



- ONU ORGANISATION DES NATIONS UNIES
- OMS ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE
- OIT ORGANISATION INTERNATIONALE DU TRAVAIL
- UIT UNION INTERNATIONALE DES TELECOMMUNICATIONS
- OMM ORGANISATION METEOROLOGIQUE MONDIALE
- GATT ACCORD GENERAL SUR LES TARIFS DOUANIERS ET LE COMMERCE
- CIC CENTRE INTERNATIONAL DE CONFERENCES
- CICR COMITE INTERNATIONAL DE LA CROIX-ROUGE
- OMPI ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIETE INTELLECTUELLE
- HCR HAUT COMMISSARIAT DES NATIONS UNIES POUR LES REFUGIES
- CIM COMITE INTERNATIONAL DES MIGRATIONS
- AELE ASSOCIATION EUROPEENNE DE LIBRE ECHANGE

n.d. mai 1984

ITC CENTRE DU COMMERCE INTERNATIONAL